



Tribunal de Cuentas de la Provincia  
de Tierra del Fuego  
Antartida e Islas del Atlantico Sur

## Formulario de Cotizacion

Tribunal de Cuentas de la Provincia CUIT N° 30-70738000-0

Compra Directa Nro 00068/2022 Llamado Nro: 00

Expediente: 000325-DA-22

Nota de Pedido Nro: 000077/2022

Responsable: Dirección de Administración

Nombre o Razon Social del Proponente: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

C.U.I.T: \_\_\_\_\_ Telefono: \_\_\_\_\_

Mail: \_\_\_\_\_

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total
001	Servicio de internet conforme Anexo I	24.00		
2	Servicio de instalación	1.00		

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley provincial N° 1015, art. 18 inc. I) y su normativa reglamentaria.

Documentación junto con la cotización:

- 1) Certificado de Cumplimiento Fiscal.
- 2) Certificado de Inscripción en el registro de proveedores del estado

  
Damian Nicolas FLORES MACHADO  
Administración  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Firma y Sello Responsable

TOTAL : \$ .....

Son Pesos: .....

[ ] SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Recepcion de Ofertas hasta el dia: **19/12/2022 - 12:00**  
Lugar de Presentacion Ofertas: **contrataciones@tcptdf.gob.ar**  
Condicion de Pago: **Conforme Anexo I**  
Plazo de Entrega: **Conforme Anexo I**  
Lugar de Entrega: **Conforme Anexo I Conforme Anexo I**  
Validez de la Oferta: **30 días**

Imprimio Usuario: dflores -DAMIAN FLORES MACHADO

Dia: 14/12/2022 Hora: 09:57

Página Nro 1 de 1

12 de Octubre 131 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - República Argentina  
Tel.: (02901) 421041 Internos 1014/1015 E-mail: contrataciones@tcptdf.gob.ar

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son y serán Argentinas





"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

## **ANEXO I**

### **COMPRA DIRECTA N° 68/2022**

#### **EXPTE. N° 325/2022 TCP-DA**

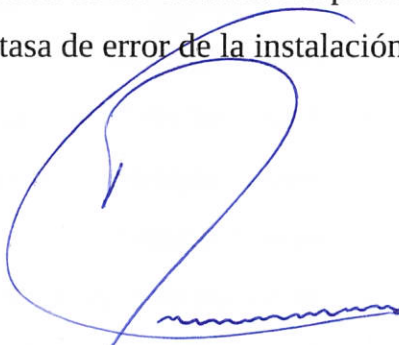
A continuación, se detallan las especificaciones técnicas para 1 (un) enlace terrestre con conexión a internet corporativo:

- Plazo de contratación: 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha que surja del respectivo contrato.
- Dirección: Roldan N° 611 de la ciudad de Río Grande, Nro de puerta expedido por la Dirección de Catastro del Municipio de Río Grande Av. Belgrano N° 1926.
- Características del enlace: Velocidad, simétrica de 10 Mbps dedicados.
- Una IP pública (IPV4) para uso exclusivo del TCP.
- Dicho servicio se deberá brindar bajo el concepto "llave en mano". El oferente deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:
- Los enlaces deberán permitir la posibilidad de levantar VPNs del tipo L2TP entre ellos.
- Durante la implementación se deberá contar con un coordinador de proyecto quien será el responsable de llevar adelante las fases de implementación del mismo.
- Tanto los técnicos como el coordinador de proyecto, deberán contar con amplia experiencia comprobable en la implementación de proyectos similares al ofertado.
- Servicios de Soporte: El servicio se contrataría por un periodo inicial de 36 meses, con un acuerdo de nivel de servicio (SLA) 5x8 con 2 (dos) horas de tiempo de respuesta telefónica, tiempo de reposición de partes de 72 hs hábiles y disponibilidad de 99% medido en forma trimestral para todos los

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

vínculos, con una tasa de error de 1 bit errado cada 106 bit transmitidos. El oferente deberá proveer un servicio de soporte de primer nivel técnico (no administrativo), quién será el responsable de escalar los casos, hacer los seguimientos y darle continuidad para la resolución del problema. La contratista deberá prestar el servicio de mantenimiento técnico preventivo y correctivo en días hábiles, entre las 8 y las 18 hs; incluyendo la provisión de repuestos, mano de obra, supervisión técnica y todo otro elemento que garantice la correcta prestación del servicio a partir de su efectiva puesta en marcha y mientras dure la vigencia del contrato. Los cargos por mantenimiento técnico preventivo y correctivo estarán incluidos en el abono mensual.

- Recepción del servicio: La recepción de las instalaciones que sirven como soporte para la prestación del servicio tendrán lugar una vez que la contratista haya cumplido satisfactoriamente con:
  - Instalación de los enlaces con todo su equipamiento.
  - Puesta en marcha de la totalidad de los equipos y servicios requeridos para los enlaces y routers.
  - Ensayos, mediciones y prueba de los enlaces. En particular la prestataria deberá certificar la tasa de error de la instalación.



Damián Nicolás FLORES MACHADO  
Administración  
Tribunal de Cuentas de la Provincia